

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
Gobernación		Página: 1 de 14

Fecha:	31	De	Julio	De	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	Prestación de Servicios	CONVENIO
-----------------	--------------------------------	-----------------

Contrato número:	1.350.17.13-7968	de	17.06.2025
------------------	------------------	----	------------

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP No 5500006256 DEL 21 DE MAYO DE 2025 ITEM 1
RPC No. 5600085977 del 20/06/2025

Apropiación Presupuestal: 121000/1131/2-32020202008/4023007030070000/PI40-102392/1/2/01/04
Realizar estudios y diseños de preinversión de mejoramientos de vivienda urbana y rural en el Departamento del Valle del Cauca

Línea Estratégica Territorial: 2 Valle territorio social y equitativo

Programa: 23 Desafíos para un Valle justo y equitativo

Subprograma: 2300703 Acceso a soluciones de vivienda

Meta de Resultado: 2300703064001032 - EJECUTAR 7.500 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA BENEFICIANDO DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.
2300703044001030 - ELABORAR 4 DOCUMENTOS TÉCNICOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LA ZONA URBANA Y RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

Objetivo Específico:

- Mejorar condiciones habitacionales de las familias del Departamento del Valle del Cauca
- Disminuir el porcentaje de deterioro de las viviendas en el Departamento del Valle del Cauca

Objeto del contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL DEPARTAMENTO PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisora:	DANIELA ARCE ALVEAR SUBSECRETARIA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT Teléfono: 6200000 EXT. 2599
Contratista:	WILLIAM ANDRES MOYA VANEGAS CONTRATISTA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT Teléfono: 3166997610 Cédula de Ciudadanía No: 1113668769

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 14

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **julio de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **julio de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaría de Vivienda y Hábitat. Así mismo dejar constancia del cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL por parte del contratista.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Participar de las reuniones de coordinación citadas por la SUPERVISIÓN de los contratos de mejoramientos de vivienda.
	2. Asistir a las vistas que con motivo de la ejecución de los proyectos y/o contratos de mejoramientos de vivienda, se programen por parte del SUPERVISOR del contrato
	3. Realizar el levantamiento técnico en formatos requeridos de las viviendas visitadas donde se incluyan cada uno de sus espacios tales como pisos, cocinas, baños, entre otros, dichos levantamientos deben contar con medidas, áreas y texto donde se evidencie las áreas de posible mejoramiento.
	4. Proporcionar las geo coordenadas exactas de los predios que visite, así como la totalidad de predios visitados del municipio, en formato de latitud y longitud o como indique el supervisor.
	5. Realizar la recolección y verificación de documentos requeridos por beneficiario y demás personas que habitan la vivienda para la postulación ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
	6. Realizar el diligenciamiento de formatos de datos requeridos a cada beneficiario y demás personas que habitan la vivienda.
	7. Realizar registro fotográfico en formato requerido de las viviendas visitadas donde se incluyan cada uno de sus espacios tales como fachadas, pisos, cocinas, baños, entre otros.
	8. Escanear y enviar la información de documentos y formatos diligenciados a los funcionarios encargados de la Secretaría de Vivienda y Hábitat Departamental
	9. Aportar elementos de juicio para las decisiones que, en materia de la ejecución de los proyectos y/o contratos de mejoramientos de vivienda, adelante la Secretaría de Vivienda y Hábitat.
	10. Actuar coordinadamente con el SUPERVISOR del proyecto de mejoramientos de vivienda para lo cual deberá atender las recomendaciones e instrucciones que le imparta.
	11. Las demás que le sean asignadas por el SUPERVISOR del contrato en ejecución.
	12. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la secretaría de vivienda y hábitat, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado.
	13. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.
	14. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.
	15. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.
	16. Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 14

	17. Apoyar en la implementación del proceso M3P5 en el marco del MIPG, participando en la caracterización del proceso, ajustes de procedimientos, elaboración de listas de chequeo, nomogramas, y mapas de riesgos, así como en la socialización de los avances en talleres y convocatorias. 18. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista. 19. Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.	
Porcentaje Cumplimiento de	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de julio de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

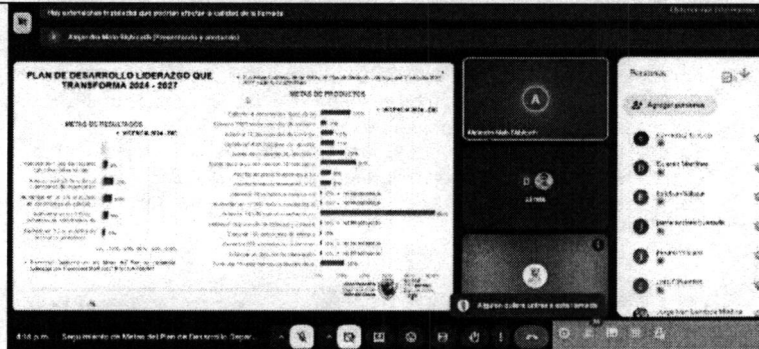
El Contratista desarrolló el objeto del contrato de acuerdo a los instructivos, métodos, procedimientos y guías establecidas.

Se deja constancia del recibo a satisfacción de todas las actividades programadas para el mes de **julio de 2025**

1. Participar de las reuniones de coordinación citadas por la SUPERVISIÓN de los contratos de mejoramientos de vivienda.

Participó de la reunión realizada por la secretaria de vivienda y hábitat, de manera virtual sobre **REUNION** convocada por los coordinadores de zona sur, asunto: CUMPLIMIENTO DE METAS.

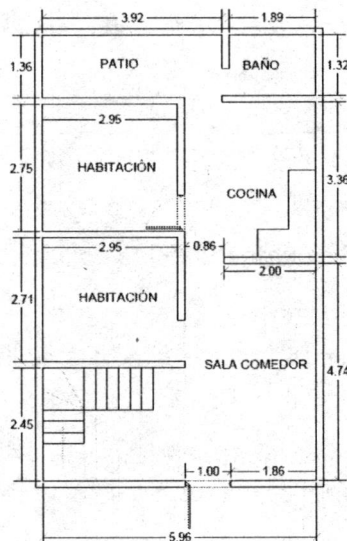
Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 14



2. Asistir a las visitas que con motivo de la ejecución de los proyectos y/o contratos de mejoramientos de vivienda, se programen por parte del SUPERVISOR del contrato.

- Asistió a todas las viviendas que el supervisor me envió a visitar en total fueron 4 postulados
 1. MARIA ENID PULGARIN
 2. MARIA PATRICIA MUÑOZ MARTINEZ
 3. LUCRECIA CALVACHE
 4. YOHANA CASTILLO VALENCIA

3. Realizar el levantamiento técnico en formatos requeridos de las viviendas visitadas donde se incluyan cada uno de sus espacios tales como pisos, cocinas, baños, entre otros, dichos levantamientos deben contar con medidas, áreas y texto donde se evidencie las áreas de posible mejoramiento.



Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 14
Gobernación		

- Realizó todos los levantamientos de las personas postulantes al mejoramiento de vivienda
4. Proporcionar las geo coordenadas exactas de los predios que visite, así como la totalidad de predios visitados del municipio, en formato de latitud y longitud o como indique el supervisor.
- proporcionó el debido proceso de geo coordenadas de cada postulante.
 -

- Actividades: Proporcioné las geo coordenadas •

Longitud (-)	76.308,656
Latitud (+)	3,544,507

- Actividades: Proporcioné las geo coordenadas •

Longitud (-)	76.300.051
Latitud (+)	3.530.752

- Actividades: Proporcioné las geo coordenadas •

Longitud (-)	76.306.328
Latitud (+)	3.551.949

- Actividades: Proporcioné las geo coordenadas •

Longitud (-)	76,313,460
Latitud (+)	3,552,899

5. Realizar la recolección y verificación de documentos requeridos por beneficiario y demás personas que habitan la vivienda para la postulación ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

- Realizó recolección de documentación de todas las personas mayores de edad de la vivienda incluyendo certificaciones y otros documentos.

6. Realizar el diligenciamiento de formatos de datos requeridos a cada beneficiario y demás personas que habitan la vivienda.

Compartido... > WILLIAM AND... > MARIA ENID ... > DOCUM... >   				
Tipo	Personas	Modificado	Fuente	
Nombre	Propietario	Fecha de modif...	Tamaño del	
 DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	 yo	10 jul	—	
 certificado médico Joseth Galeano.pdf 	 yo	9 jul	151 KB	
 certificado tradición- Maria Enid Pulgarin.pdf 	 yo	9 jul	1,017 KB	
 Predial- Maria Enid Pulgarin.pdf 	 yo	9 jul	229 KB	
 recibo publico- maria Enid Pulgarin.pdf 	 yo	9 jul	99 KB	

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 14

Gobernación

- Realizó la debida recolección de todos los datos de los postulantes al mejoramiento de vivienda y se ha subido a la plataforma drive

Compartidos co... > WILLIAM ANDRES ... > YOHANA CASTILLO ...

Tipo * Permisos * Modificado * Fuente *

Nombre	Propietario	Fecha de ma
DOCUMENTOS	yo	11 jul
LEVANTAMIENTO	yo	11 jul
1. RECOLECCION DE DATOS PARA POSTULANTES - (drive).xlsx	ing.candresv...	24 may
1. RECOLECCION DE DATOS PARA POSTULANTES.xlsx	yo	15 jul
1.1. DISCAPACITADOS.xlsx	ing.candresv...	11 jul
1.2 PLANIMETRIA.xlsx	ing.candresv...	11 jul
1.3 REGISTRO FOTOGRAFICO.xlsx	ing.candresv...	11 jul
INFORME DE VISITA TECNICA.docx	yo	9 jul

- Realizó registro fotográfico en formato requerido de las viviendas visitadas donde se incluyan cada uno de sus espacios tales como fachadas, pisos, cocinas, baños, entre otros.

- realizó el registro fotográfico de cada vivienda de los postulantes

FORMATO: REGISTRO FOTOGRAFICO - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		
1. Datos de Postulante	2. Dirección del hogar	3. Nombre Completo del Postulante
1. Modelo: PALMIRA	CARRERA 10 517-10	3. Nombre Completo del Postulante: PATRICIA MUÑOZ MARTINEZ M. G. G. G.
2. Dirección del hogar: FOTOFACHADA	4. Zona: COCINA	5. Zona: BAÑO
6. Zona: HABITACION	7. Zona: HABITACION	8. Zona: PISO
9. Zona: PISO DE HABITACION	10. Zona: ENCIMAS EN PISO ESTADO	11. Zona: DETALLE DE PISO ESTADO

- Escanear y enviar la información de documentos y formatos diligenciados a los funcionarios encargados de la Secretaría de Vivienda y Hábitat Departamental

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 14

Gobernación

Compartido...

> WILLIAM AN...

> MARIA PATRI...

> DOCUM...

▼

🔗

Tipo ▼

Personas ▼

Modificado ▼

Fuente ▼

Nombre ↑	Propietario	Fecha de modific
📁 DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	👤 yo	10 jul
📄 certificado tradición- María Patricia Muñoz.pdf 🔗	👤 yo	9 jul
📄 predial-María Patricia Muñoz.pdf 🔗	👤 yo	9 jul
📄 recibo público-María Patricia Muñoz.pdf 🔗	👤 yo	9 jul

- Realizó el escaneo de todos los documentos de los postulados y se montó a un drive para la revisión de nuestro supervisor de los beneficiarios visitados

-

9. Aportar elementos de juicio para las decisiones que, en materia de la ejecución de los proyectos y/o contratos de mejoramientos de vivienda, adelante la Secretaría de Vivienda y Hábitat.

Compartidos co...

> WILLIAM ANDRES ...

> MARIA PATRICIA MU...

▼

🔗

Tipo ▼

Personas ▼

Modificado ▼

Fuente ▼

Nombre ↑	Propietario	Fecha de modific
📁 DOCUMENTOS	👤 yo	10 jul
📁 PLANIMETRIA	👤 yo	10 jul
📁 VISITA ANTERIOR	👤 yo	10 jul
📄 1. RECOLECCION DE DATOS PARA POSTULANTES.xlsx 🔗	👤 yo	11:47 a.m.
📄 1.1. DISCAPACITADOS.xlsx 🔗	👤 yo	14 mar
📄 1.2 PLANIMETRIA.xlsx 🔗	👤 yo	9 jul
📄 1.3 RESGISTRO FOTOGRAFICO.xlsx 🔗	👤 yo	9 jul
📄 INFORME DE VISITA TECNICA.docx 🔗	👤 yo	9 jul

- En el formato llamado **documento de visita técnica de territorios**, se dejó una observación para darle idea a nuestros compañeros las prioridades de la vivienda y cuales en perspectiva profesional no requieren el mejoramiento

10. Actuar coordinadamente con el SUPERVISOR del proyecto de mejoramientos de vivienda para lo cual deberá atender las recomendaciones e instrucciones que le imparta

- Actuó coordinadamente con nuestro supervisor para ejecutar las visitas de manera efectiva, teniendo comunicación constante y resolviendo inquietudes.

11. Las demás que le sean asignadas por el SUPERVISOR del contrato en ejecución.

- Realizó y atendió las obligaciones asignadas por el SUPERVISOR del proyecto de mejoramientos de vivienda

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 14
Gobernación		

12. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la secretaría de vivienda y hábitat, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado

- Entregó todos los documentos solicitados a nuestro supervisor por carpetas en un drive, donde reposa toda la información de cada uno de los postulantes al mejoramiento de vivienda.

13. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

 CUOTA 1_2025-7968_INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION- WIL... 26/06/2025 1:26 a. m.

 CUOTA 1-2025-7968-INFORME_GESTION-WILLIAM ANDRES 26/06/2025 1:57 a. m.

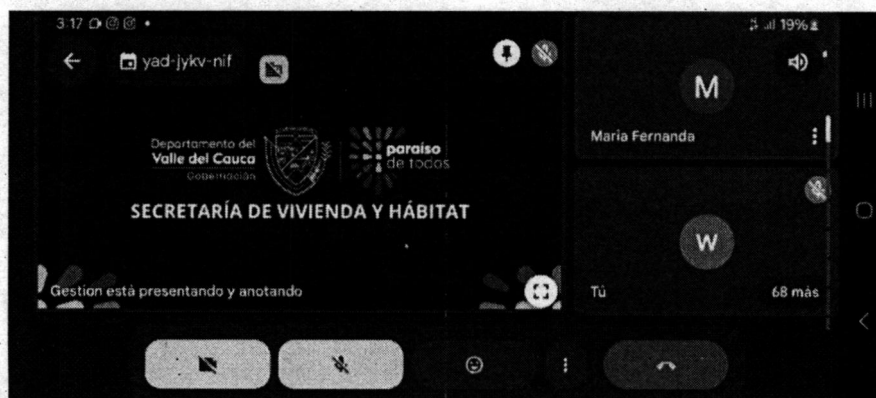
- Realizó informe de la ejecución del objeto contractual, para el mejoramiento de vivienda en total 4 personas cómo lo evidencio en la imagen anterior.



Nombre	Propietario	Fecha de modif...	Tamaño del
GERALDYN BRAVO VALENCIA	ing.candres...	12 mar	---
GLADYS CRUZ	ing.candres...	13 mar	---
GLORIA CUERO HINESTROZA	ing.candres...	24 may	---
Huberley Martines Hurtado	ing.candres...	26 may	---
Jennifer Avila Henao	ing.candres...	11 jun	---
JORGE HERNAN YALI	ing.candres...	12 mar	---
LEIDY TATIANA RINCON OBANDO	ing.candres...	14 may	---
LIBARDO BARREIRO MARTINEZ	yo	1:11 a.m.	---

14. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

- Adjunto mis certificados de afiliación al sistema de seguridad social.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 14

- participó y asistió a la reunión virtual sobre " cuentas de cobro final llevada a cabo el día 15 de julio 2025, de 3:00pm. A 4:00pm

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas

que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: No se ha requerido.

- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: No se ha requerido.

- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: No se ha requerido.

- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: Se anexan evidencias de las actividades desarrolladas.

- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: No se ha hecho necesario.

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: No aplica.

- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: No aplica.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica. Cumplimiento de las obligaciones laborales: No aplica.

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 14

• <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8302564&isFromPublicArea=True&isModal=False>

• Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: **El contratista realizo el pago de los aportes al sistema de seguridad social con PLANILLA N° 7976500371 con CUS 1635343968 correspondiente al mes de JULIO 2025 con fecha de pago 17-julio-2025.** Según la cláusula segunda del contrato y la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$7.002.000	PAGO	JULIO/2025	3.501.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$7.002.000				
Valor pagado	\$3.501.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.501.000				
Valor total ejecutado	\$7.002.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 14

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe No aplica. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

• Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:

• **Planilla y comprobante de pago al sistema de seguridad social correspondiente al mes de JUNIO de 2025**

• Informe de Supervisión Correspondiente al mes causado

• Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**

• Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**

• Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**

• Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: **NO APLICA**

• Costo de actividades por entregables: **NO APLICA**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES VALOR VALOR TOTAL

Entregable 1: \$ \$

Actividades:

Entregable 2: \$ \$

Actividades:

Entregable 3: \$ \$

Actividades:

Entregable 4: \$ \$

Actividades:

TOTALES: \$ \$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 14
Gobernación		

Según la cláusula vigésima del contrato de la Ley 1122 Art. 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 0734 de 2012, ley 190 de 1995, Ley 617 del 2000, ley 821 del 2003, Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

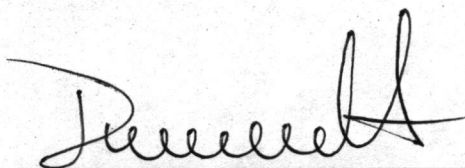
INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Este contrato está sujeto a la veeduría ciudadana, para lo cual se encuentra disponible en el siguiente link:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8302564&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Fecha del próximo informe	Día: N/A	de	Mes: N/A	de	N/A
Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los (31)					
TREINTA Y UNO	días del mes de	JULIO	de	2025	



DANIELA ARCE ALVEAR
C.C. No. 1.151.963.657 DE CALI
SUPERVISORA